

Yo Informado de lo Particular que el dho. Sr. D. Sancho de  
gado de esta Ciudad en Intendencia de toda esta Ciudad y la mayor  
Parte de Cavalleros Defensores que la componen, Dijo que sin em-  
bargo de que en las Peticiones de Apelaciones que de sus autos en  
el dho. Ayuntamiento de Porosuras se presentaron ante el dho. Con-  
sejo se hizo Relacion de los Prebendos y Documentos que esta  
Ciudad tiene para gozar con Cavalleros fieles Escurros la Re-  
galia que fueron Concedida adho. dho. en su Creacion con  
firmada Posteriormente, no habiendose Verificado el  
formal Requecimiento con ellos a dho. Consejo para que  
sobre seysse con un Vista de sus Prebendas, o admitiere las  
dhas. Apelaciones en ambos efectos, Afuerda que el Contador  
curador Sindico den buelva a Truente en la dha. Apelacion  
para que se le admita en dho. Ambos efectos, Requeriendo  
con dho. Reales Despachos y Prebendas Exonua, pidiendo se  
pongan en los Autos Judiciales de ellas, y Recogiendo lo. dho.  
nates, y en el Caso de Denegacion apelando de ella, y queda  
me el dho. Juicio para el Recurso Combeniente en lo  
que no se pierda tiempo Respecto que hasta aqui el no haue  
hecho esta Diligencia lo a ocasionado asi la Suspension que  
hubo en haberse celebrado Cavildo para de terminarse, como  
ma que agora se Afuerda Vacaciones que han corrido desde el dia  
que tubo esta Ciudad la Noticia de la Denegacion de dhas. Apela-  
ciones hasta el fin de el dho. Ayuntamiento, como que aunque se acordó

